



ESTATAL | 2

Multiplica Edda Vite las acciones para fortalecer los Sistemas Municipales DIF, esta vez en Sierra Gorda y el Mezquital

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 9

Empresas en entidad deben pagar reparto de utilidades según lo establecido en la Ley Federal del Trabajo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

VIERNES 12
MAYO 2023
AÑO 14 N° 5109 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Más y mejores acciones para cambiar vida de hidalguenses

■ Gestionar y transparentar todas las obras de primera necesidad, como agua potable, saneamiento, caminos dignos, infraestructura pública y de salud

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Compromiso del Gobierno Estatal gestionar y transparentar todas las obras de primera necesidad, como agua potable, saneamiento, caminos dignos, infraestructura pública y de salud en los 84 municipios, como parte de la denominada agenda "Rutas de la Transformación" en la región del Altiplano, el mandatario, Julio Menchaca Salazar, reiteró que estos proyectos los consolidan con recursos obtenidos por el reemplacamiento y lo recuperado por el Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado.

Durante las visitas a los municipios de Emiliano Zapata, Apan y Tepeapulco... **3**

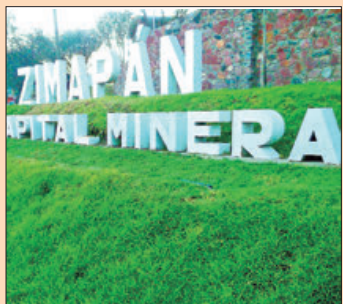


RUTAS DE LA TRANSFORMACIÓN. Desde la región del Altiplano, Julio Menchaca Salazar reiteró que estos proyectos los consolidan con recursos obtenidos por el reemplacamiento y lo recuperado por el Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado.

Regresan aviso de intención al IEEH

■ Consejeros analizarán nuevamente si Colegio de Estrategias Jurídicas cumple requisitos para convertirse en partido local **.5**

Difunden pasos para evitar extorsiones vía telefónica, El Cardonal **.11**



REGIONES | 11

Nuevo incidente violento en Zimapán: un hombre fue atacado con un arma blanca en colonia El Sabino, tuvo varias hemorragias

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]



REGIONES | 12

Priorizan protección de la fauna silvestre en región montañosa de Actopan, tras el avistamiento de felinos mayores en 2017

ESCRIBEN	
RAFAEL CARDONA	UNO
PEPE GRILLO	DOS
ULISES LARA	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



AGENDA

Hasta donde se sabe está contemplada la presencia del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hoy en la Refinería de Tula, incluso en la gira por el Altiplano hidalguense así lo confirmó el mismo gobernador, Julio Menchaca Salazar.

YA

Ante el principio del periodo de ciclones que será "activo" durante 2023, la Conagua indicó que la temporada de huracanes será alta en el Océano Pacífico: desde el 15 de mayo iniciará en México. Este escenario obliga a estar más que atento y muestra de ello fue que en algunas demarcaciones donde fuertes fenómenos naturales "ya les han pegado" iniciaron con tareas de desazolve desde marzo para continuar en abril; sin embargo, existe el llamado para que la población contribuya y sea responsable con el manejo de residuos para evitar taponamientos en el drenaje.

VIRUS

Ahora fue en Tulancingo donde un virus informático "puso en jaque" a diversas áreas, entre ellas Impuesto Predial y Catastro... la revisión implicará varios días; lo bueno según los mandos locales es que esta intromisión no representa riesgo para los datos de los contribuyentes, además de que las indagatorias comenzaron de inmediato. Resalta que los perpetradores enviaron un *emil* donde plasmaron sus exigencias para que todo volviera la normalidad; no cabe duda que para querer extorsionar no hay límite: al final, que culpa tienen los usuarios de las artimañas de las que se valen los ciberdelincuentes.

IMPACTO

Otra motocicleta involucrada en un incidente vial. Ayer, en la vía Tlahuelilpan-Mixquiahuala el conductor de esta unidad impactó contra un camión de volteo con placas del Estado de México. El herido, precisamente quien iba en el vehículo de dos ruedas, fue trasladado al Hospital del IMSS en Mixquiahuala para recibir atención de los galenos.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



CARLOS MÉNDEZ

Buena temporada resulta para el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados, este Día de las Madres, ya que "el adiós" a la emergencia sanitaria por covid permitió que los establecimientos de este giro tuvieran importante afluencia este miércoles, que se extenderá para los días siguientes.

abajo



SANTIAGO HERNÁNDEZ

El alcalde de Tezontepec de Aldama no pasa precisamente por el momento más popular y es que debido a su falta de gestión, en varias zonas de la demarcación optan por mejor "hacerlo solos" y los resultados hablan por sí mismos. Sin embargo, la voz ciudadana exige resultados al presidente municipal.

EDDA VITE

Afianzar Sistemas Municipales en Sierra Gorda y el Mezquital

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Efectuó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo (DIFH), encabezado por Edda Vite Ramos, en Ixmiquilpan la quinta Reunión Regional para el Fortalecimiento de Sistemas Municipales DIF, donde se dieron a conocer los programas y mecanismos de atención a la población vulnerable que se implementan a nivel estatal para impulsar el desarrollo y bienestar de las familias.

Como parte del mensaje de apertura, Edda Vite hizo un llamado a las presidentas y directoras de los Sistemas Alfajayucan, Cardonal, Chilcuautla, Nicolás Flores, Tasquillo y Zimapán, pertenecientes a la Región 8, a multiplicar esfuerzos para incrementar el presupuesto del que disponen y así po-

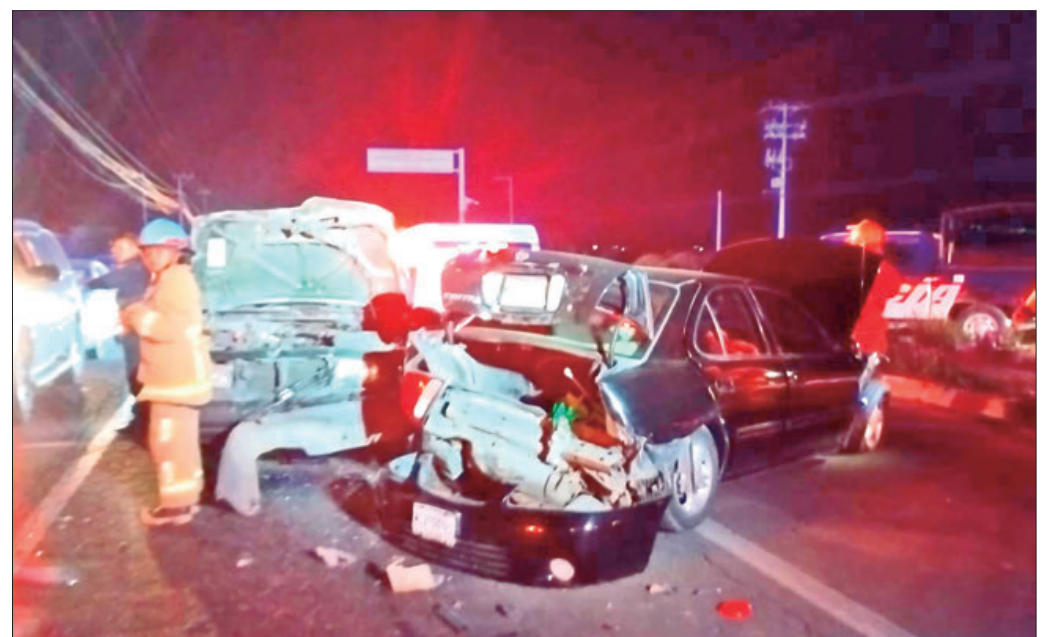
der llevar más y mejores servicios a los sectores prioritarios de sus municipios.

"El objetivo de estas reuniones, mi principal inquietud, es que ustedes sepan qué tan importante son los sistemas DIF municipales", puntualizó. En el mismo tenor, señaló que dichos sistemas deben ser más humanos para cubrir las necesidades que tienen estos segmentos.

Durante la jornada se dio seguimiento a las acciones de reequipamiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) pertenecientes a Cardonal, Chilcuautla, Tasquillo y Zimapán, que durante la gestión de Edda Vite Ramos coadyuvaron al incremento de la capacidad de respuesta a la atención de personas con discapacidad en esta zona de la entidad.



LA IMAGEN



GOLPES DE LA VIDA

La noche de este miércoles se presentó un accidente vial en la carretera Pachuca-Sahagún, en su tramo correspondiente al municipio de Mineral de la Reforma: dos vehículos se vieron involucrados.

Por dicho hecho, las tres personas lesionadas fueron atendidas por paramédicos de Bomberos voluntarios sin requerir traslado a un hospital.

Foto: Aldo Falcón.

"Es muy cierto que al ver a las personas que nos tratan tan bien, a pesar de su propia desgracia, estamos más obligados que nunca a trabajar duro por su felicidad"



VIERNES, 12 MAYO 2023

cronicahidalgo@hotmail.com



RUTAS DE LA TRANSFORMACIÓN. Desde la región del Altiplano, Julio Menchaca Salazar reiteró que estos proyectos los consolidan con recursos obtenidos por el reemplazamiento y lo recuperado por el Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado.



FOTOS: ESPECIAL

Obras prioritarias en los 84 municipios

DIRECTRICES

- Gestionar y transparentar todas las acciones de primera necesidad, como agua potable, saneamiento, caminos dignos, infraestructura pública y de salud

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Compromiso del Gobierno Estatal gestionar y transparentar todas las obras de primera necesidad, como agua potable, saneamiento, caminos dignos, infraestructura pública y de salud en los 84 municipios, como parte de la denominada agenda "Rutas de la Transformación" en la región del Altiplano, el mandatario, Julio Menchaca Salazar, reiteró que estos proyectos los consolidan con recursos obtenidos por el reemplazamiento y lo recuperado por el Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado.

Durante las visitas a los municipios de Emiliano Zapata, Apan y Tepeapulco, el gobernador reconoció que la pobreza es un problema latente en la entidad, por ello la relevancia de generar proyectos económicos que incentiven la inversión y empleo, además que existe un rezago importante principalmente en infraestructura, acceso de caminos, así como servicios de salud.

"Asumimos el compromiso de utilizar de una manera correcta los recursos públicos, de tener una lucha frontal contra la corrupción que es detonante de la pobreza, usar los recursos de manera transpa-

rente, el programa de reemplazamiento es derivado de la seguridad, del orden que debe tener la circulación de vehículos, pero genera un ingreso y llevamos alrededor de 550 millones de pesos a la fecha en estos meses, ha habido gran respuesta, el compromiso es utilizar el 100 por ciento (%) de esos recursos en obras para los 84 municipios".

Además de los 3 mil 300 millones de pesos etiquetados para obras de infraestructura durante 2023, puntualizó que la meta del programa de verificación vehicular prevé una meta superior a los 700 millones de pesos, en tanto que, con la consolidación del Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado, lograron la recuperación de 100 millones de pesos que también destinarán para programas y obras sociales.

De igual forma, aseveró que todos estos proyectos de infraestructura contarán con total transparencia, pues será posible conocer la ubicación de la obra, quién la realizó, costos y detalles para evitar suspicacias, con ello abonar al combate a la corrupción y auditar permanentemente.

"Antes esos recursos no se sabían dónde quedaban, hoy estamos en un ejercicio de utilización de todos los recursos, se

asignan por Gobierno Federal, lo aprueba el Congreso local y los que se pueden obtener de otra manera".

En los citados municipios, el gobernador dio a conocer diversas inversiones y beneficios consolidados desde su llegada al Poder Ejecutivo, por ejemplo, un total de 622 teleconsultas en la región del Altiplano y varias rehabilitaciones de caminos y calles.

Particularmente en Emiliano Zapata, la inversión de 2 mil 700 millones de pesos para la instalación de la empresa Time Ceramics en un terreno de 81 hectáreas, que generará mil 200 empleos directos y 2 mil indirectos, será una planta de fabricación de pisos y losetas cerámicas a partir de arcilla, contará con línea de producción avanzada y estructura de gestión empresarial organizada.



Responsabilidad de violencia obstétrica

CAMBIOS

► Visibilizar acciones u omisiones por parte del personal médico, paramédico, enfermería y administrativo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Durante la sesión ordinaria 130 del Congreso de Hidalgo, el grupo legislativo del Partido Morena presentó una iniciativa que modifica la responsabilidad de la Violencia Obstétrica a los diferentes niveles del sistema de salud pública y no particularmente al médico.

El diputado morenista, José Antonio Hernández Vera, fue quien presentó en tribuna la propuesta que reforma la fracción VI del artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Hidalgo.

"Con esta reforma se pretende visibilizar las acciones u omisiones que puedan ocurrir en la atención del embarazo, parto o puerperio, por parte del personal médico, paramédico, de enfermería y administrativo perteneciente al Sistema Estatal de Salud o cualquier agente ajeno que asista a la mujer".

Hernández Vera dio a conocer que la iniciativa contiene el resultado de las mesas de trabajo con el Colegio Hidalguense de Especialistas en Ginecología y Obstetricia y el Colegio

Médico Hidalguense, donde se escucharon las intenciones y propuestas en el tema para coadyuvar en mantener una atención de calidad de las mujeres.

Las teorías modernas del derecho penal sostienen que la criminalización de una conducta debe ser la última medida a utilizar para lograr el respeto y garantía de los derechos humanos y el orden social.

Por tanto, antes de criminalizar deberían buscarse medidas de tipo administrativo y de política pública que refuercen el marco normativo y de derechos humanos, señaló.

Esta iniciativa fue enviada a las comisiones permanentes de Legislación y Puntos Constitucionales y de Salud.

TEMAS. La Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo presentó la iniciativa para que se inscriba con letras de oro en el muro del salón de plenos, la leyenda "2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

Por su parte, la diputada

del Partido del Trabajo (PT), Tania Váldez Cuéllar, dio a conocer la iniciativa que reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI al artículo

61 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado de Hidalgo. La iniciativa tiene por objetivo complementar la participación de los sectores social y

privado en materia de prevención de la contaminación del agua, saneamiento y recarga de las aguas subterráneas, como estrategia complementa-

ria en beneficio del medio ambiente, la sustentabilidad y responsabilidad para coadyuvar en el cuidado del recurso estratégico del agua, explicó.

En la SEMARNATH

- Contamos con **dos torres** de vigilancia y observación para el combate y el control de incendios forestales ubicados en:
 - **Cerro de las Navajas**, municipio de Epazoyucan
 - **Cerro del Tío Lolo**, municipio de Singuilucan
- Además de **9 campamentos** oficiales de brigadas.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Regresan aviso DE INTENCIÓN AL IEEH

MATICES

► Consejeros analizarán nuevamente si agrupación Colegio de Estrategias Jurídicas para el Desarrollo Nacional cumple o no con los requisitos legales y fiscales que acrediten su aviso de intención para constituirse como partido político local; *detalles*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Analizará nuevamente el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) si la agrupación interesada en constituirse como partido político local, Colegio de Estrategias Jurídicas para el Desarrollo Nacional A.C., cumple o no con los requisitos legales y fiscales que acrediten su aviso de intención, determinó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH).

En sesión pública, Colegio de Estrategias Jurídicas para el Desarrollo Nacional, para revocar el acuerdo del IEEH que consideró como no presentada la manifestación de intención tras formalizar la documentación de manera extemporánea, pues aparentemente no acudió en días y horas hábiles.

Según el informe de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dicha agrupación que pretende el nombre preliminar de Fuerza por México Hidalgo acudió el 31 de enero ante ofi-



SESIÓN PÚBLICA. Resolvieron el TEEH-JDC-013-2023 que interpuso David Amauri Reyes Romero, representante de la asociación civil.

cialía de partes a las 23:45 horas.

En la ponencia del magistrado, Leodegario Hernández Cortez, indicó que la Ley General de Partidos Políticos puntualiza que las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como cúpulas informarán su intención durante el mes de enero del siguiente año a la elección de gobernador.

"Se debe considerar que cuando el legislador federal contempló de plazo del mes de enero, este debe entenderse conforme el calendario del año con días de 24 horas, consecuentemente sobre la determinación sobre la procedencia de la manifestación de intención para constituirse como partido político local, la responsable debió considerar que el aviso fue presentado en tiempo dentro de 24 horas del último día del mes de enero del 2023".

Entonces, al calificar como fundado el agravio, revocaron el acuerdo CG007/2023 y ordenaron al IEEH que, en un plazo de tres días hábiles contados a partir de la sentencia, emita nuevo fallo sobre el aviso de intención de Colegio de Estrategias Jurídicas para el Desarrollo Nacional A.C., sin que implique necesariamente la procedencia del mismo, ya que ello obedece únicamente a la valoración que realice el IEEH respecto al cumplimiento de los requisitos.

Finalmente, el pleno resolvió el expediente TEEH-JDC-024-2023 que promovió la regidora de Pachuca, Olivia Zúñiga Santín, contra la negativa del presidente municipal, Sergio Baños Rubio, de otorgar información para el desempeño de su encargo; el tribunal calificó como parcialmente fundada la infracción y mandató a que en cinco días hábiles el alcalde remita los datos solicitados.

Desisten queja contra presidencia de López

► Permanecerá como líder del Partido de la Revolución Democrática

■ Mariela Escamilla Cortés, militante del Partido de la Revolución Democrática, desistió a la queja que promovió ante la Sala Superior para revocar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) que restituyó a Francisco López Sánchez como presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del "sol azteca" en Hidalgo.

Mediante juicio ciudadano, SUP-JDC-163/2023, la perredista recurrió a esa área del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para invalidar la sentencia del expediente TEEH-JDC-026/2023, en donde el tribunal hidalguense anuló la determinación del Órgano de Justicia Intrapartidaria "amarillo" en cuanto a que López Sánchez violentó el inciso C, así como el últi-

mo párrafo del artículo 17 y 58 de los documentos básicos, tras ocupar la presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva en Hidalgo sin encontrarse afiliado al instituto político.

Sin embargo, el representante del partido ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH), Javier López Torres, confirmó a *La Crónica de Hoy* en Hidalgo que en las últimas horas presentaron una dimisión a continuar con el medio de impugnación, por lo que Francisco López permanecerá en la dirigencia del PRD hasta agosto del 2023 que vence su interinato.

"La dirigencia del PRD está pasando por situaciones difíciles, porque se impugnó el nombramiento del presidente, el Órgano de Justicia Intrapartidaria lo destituye, el TEEH lo restituye y la militante acudió a Sala Supe-

rior para apelar la resolución, sin embargo, ya presentó su desistimiento la compañera, ya no habrá impugnación, el presidente seguirá hasta que su periodo estatutario culmine, hay muchas cosas por hacer, es importante tener definido el tema de la dirigencia y que el dirigente convoque, porque si no las cosas quedan sueltas, la secretaria general (Yelitza Rivera Mendoza) ha hecho lo suyo, ha venido convocando, sosteniendo reuniones con actores, pero falta el trabajo del presidente".

A finales del 2017, Ramón Flores Reyes concluyó el periodo estatutario de tres años como presidente estatal, en ese momento asumió de manera provisional el ahora alcalde de Tula de Allende, Manuel Hernández Badillo, y para el siguiente año lo reem-

plazó Héctor Chávez Ruiz.

Por impugnaciones de militantes, cambios en sus documentos internos del PRD y la pandemia ocasionada por el coronavirus, aplazaron la renovación de órganos de dirección en todo el país, fue el 8 de agosto del 2020 cuando ratificaron a Héctor Chávez como presidente, sin embargo, presentó su renuncia el 31 de enero del 2021 para competir a una diputación federal.

En febrero del 2021 tomó las riendas Ricardo Gómez Moreno y en octubre de ese año dimitió para sumarse a Morena, actualmente despacha como subsecretario de Gobierno; por lo que, el Consejo Estatal nombró de manera interina a Francisco López hasta agosto del 2023. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Penalizar reclutamiento de menores

CONGRESO DE HIDALGO

► Erika Rodríguez ahonda en la importancia de mantenerlos lejos de grupos delincuenciales

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La iniciativa para establecer el tipo penal de Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes, además de castigar hasta con doble punibilidad a quienes inciten, coaccionen o alisten para participar en actividades de grupos delictivos fue impulsada por Erika Rodríguez.

Ayer, durante la sesión ordinaria número 130 del Congreso del Estado de Hidalgo, la presidenta de la Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia, Erika Rodríguez, argumentó "el país enfrenta una crisis de inseguridad, estimaciones recientes por la Red de los Derechos de la Infancia en México, señala que entre 145 mil y 250 mil niñas, niños y adolescentes están en riesgo de ser reclutados y utilizados por carteles o grupos delictivos".

"A pesar de que el Comité de los Derechos del Niño ha emitido una serie de recomendaciones al Estado Mexicano para tipificar de manera explícita el reclutamiento de niñas y niños por los grupos del crimen organizado, aún no se tiene regulado".

La integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (GLPRI) en la LXV Legislatura explicó que después de diversas mesas de trabajo con el equipo de Santiago Nieto Castillo, encargado del Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, integrantes de la Red por los Derechos de la Infancia en México y Karla Perales, secretaria ejecutiva de SIPINNA Pachuca, "tomamos la decisión de atender el tema de manera urgente". El objetivo de la iniciativa es sancionar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes a quien incite, coaccione o aliste para que participen en la comisión de algunos delitos contemplados en el presente Código.

Por la comisión de estas conductas, la diputada planteó una sanción penal de 10 a 20 años de prisión, que se aumentará al doble la punibilidad correspondiente cuando sea cometida por servidores públicos o cuando el reclutamiento recaiga sobre niñas, niños o adolescentes en condición de orfandad, situación de calle, abandono familiar, discapacidad o migración.

"No debemos permitir que la niñez y adolescencia sea utili-

zada como informantes, halcones, vendedores de drogas, sicarios o cobradores de extorsiones, se aprovechan de su vul-

nerabilidad con la manipulación y el engaño".

Para finalizar, Erika Rodríguez, fue contundente, "el Es-

tado tiene que dejar un mensaje claro; no tolera el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, tomará medidas para ga-

rantizar su protección, fundamental para que la sociedad respete los derechos de la niñez y adolescencia.

En la SEMARNATH

■ Contamos con un Centro de Monitoreo de video vigilancia para la detección de incendios forestales con tres cámaras ubicadas en:

MINERAL DEL CHICO

Monitorea los municipios de **Mineral de la Reforma, Pachuca y Omitlán**

ZEMPOALA

Monitorea los municipios de **Singuilucan, Zempoala, Tepeapulco, y Nopalapa**

EPAZOYUCAN

Monitorea los municipios de **Epazoyucan, Zempoala, Singuilucan, Santiago Tulantepec, Tulancingo de Bravo, Mineral de la Reforma, Huasca y Omitlán**



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PREPARACIÓN PARA LOS PANAMERICANOS



URIEL GÓMEZ TAGLE BALLESTEROS

Con una gran trayectoria en la que se destaca la medalla de oro en los primeros Juegos Panamericanos Juveniles Cali, Colombia 2021, donde obtuvo su pase directo a los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile 2023, el hidalguense Uriel Gómez Tagle Ballesteros forma parte de la Selección Nacional de Adultos de Primera Fuerza en la disciplina de Taekwondo. Indicó el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) que previo a su participación en la justa internacional de dicha espe-

cialidad, Gómez Tagle Ballesteros participa en un campamento en Manchester, ciudad de Inglaterra, con el objetivo de foguearse con seleccionados elite de varios países europeos. Dicha concentración, se encuentra realizándose desde el pasado 24 de abril hasta el 19 de mayo, lo que habrá de repercutir satisfactoriamente en la formación de la delegación mexicana con miras a la celebración del encuentro internacional en tierras caucásicas.

Dentro de los logros más recientes de Uriel Gómez Tagle, se encuentran las medallas de bronce en el Open Ranking Internacional en 2021 y en el Pan-Am Series de Costa Rica 2022, así como la medalla de plata en la evaluación para el Campeonato Mundial.

Texto: Staff Crónica Hidalgo.
Foto: Especial.

JDDPL

Instalación obligatoria: cambiadores de pañales

Incluso cuando ya existen en algunos establecimientos y plazas comerciales, principalmente de la capital hidalguense, los cambiadores de pañales no son obligatorios, por lo que el Grupo Legislativo del PRI en el Congreso del estado, a través del diputado Juan de Dios Pontigo Loyola, propuso modificar la Ley, a fin de que su instalación esté prevista en el marco jurídico de la entidad.

Este 11 de mayo, explicó, lo que se busca es que los establecimientos adopten las medidas necesarias para que se cuenten con cambiadores de pañales en los baños de mujer, hombre o baños familiares, que faciliten la privacidad, accesibilidad, seguridad, comodidad e higiene de los usuarios.

Mencionó que en las últimas dos décadas investigaciones realizadas en México desde una perspectiva de género han coincidido en señalar que las formas de ejercer la paternidad, sobre todo en los sectores medios, han sufrido cambios examinados a conformar estructuras más democráticas y con menor grado de autoritarismo dentro de la familia.

Estas transformaciones muestran una participación compartida, comprometida y responsable de los varones con el ejercicio de su paternidad en las diferentes etapas, desde la gestación y procreación de sus hijas e hijos, su reconocimiento legal, el compartir el cuidado físico y emocional desde edades tempranas, así como su educación y soporte moral.

Dentro de estas formas de mayor responsabilidad y compromiso con las y los hijos en el ejercicio de la paternidad, se ubican los padres solteros, quienes se hacen cargo de su cuidado.

En este sentido, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en Hidalgo hay 752 mil 714 hogares, de los cuales, la gran mayoría se componen de parejas con hijos 59.5%, seguida de aquellos sin descendencia 15%, madres solteras 18.5% y padres solteros 3.4%, lo cual concentra a más de 25 mil hombres hidalguenses. (Staff Crónica Hidalgo)

Profundizan en regulación

CANNABIS

► Desde LXV Legislatura exhortan a Senado a retomar la discusión; acatar voz de la Suprema Corte de Justicia

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Gabriela Godínez Hernández, diputada de la bancada del Partido Morena, leyó el acuerdo económico mediante el cual se exhorta al Senado de la República, para que en el ámbito de su facultades retome la discusión, someta a votación y en su caso apruebe la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, así como las reformas a las diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal en la misma materia.

Ante el pleno de la LXV Legislatura de Congreso del estado de Hidalgo, en la Sesión Ordinaria número 130, mencionó que el 45.2% de la población se encuentra a favor de la legalización del uso medicinal y recreativo de la marihuana, según la Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019, elaborada por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

Sin embargo, a la fecha la Cámara Senadores no ha emitido



INDICIOS. La diputada Gabriela Godínez Hernández mencionó que el 45.2% de la población se encuentra a favor de la legalización del uso medicinal y recreativo de la marihuana.

una determinación que permita desahogar su regulación, generando una serie de incumplimientos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual ha ordenado en diversas ocasiones legislar en la materia.

La regulación del cannabis con fines médicos puede representar una estrategia paralela para contemplar el uso con fines lúdicos, pues Hidalgo presenta altos niveles de consumo de marihuana. Para ello la generación de políticas públicas y el funcionamiento del aparato judicial será

fundamental, en suma, la regulación del cannabis requiere de integralidad y experiencia.

Al respecto Godínez Hernández señaló que es de suma importancia que el Senado de la República, en el ámbito de sus facultades instrumente una regulación integral sobre su uso medicinal en el país, para dar respuesta a la ciudadanía demandante de esta alternativa médica, bajo la directriz constitucional de respeto al libre desarrollo de la personalidad, dignidad humana, derechos huma-

nos y derecho a la protección de la salud, privilegiando la accesibilidad y asequibilidad de los derivados del cannabis en modalidad de medicamento.

Así mismo se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para que en el ámbito de sus facultades y en atención al mandato de la SCJN genere un Reglamento para el Cannabis Medicinal, otorgando de manera clara accesibilidad y asequibilidad, esto permitirá a las entidades federativas establecer sus propias leyes en materia medicinal.

Refirió que la Revista Científica "Bilbao and Spanagel BMC Medicine" (2022) menciona y actualiza la lista de indicaciones para el uso de cannabinoides, tales como: aliviar el dolor y sus tipos crónicos, Espasticidad con EM y paraplejía, espasmos, esclerosis amiotrófica lateral, síndrome de Huntington, distonía, epilepsia, glaucoma, esclerosis múltiple, incluso dolor por lesiones nerviosas, controlar las náuseas, vómitos, particularmente en los efectos generados por la quimioterapia para el cáncer, síndrome de intestino irritable.

Vigente proyecto para nueva Central de Abasto en Zapotlán

SEDECO

► Empresarios tienen desde hace varios años el predio; sólo pidieron algunas modificaciones ya que obra interfiere en la carretera federal México- Pachuca, que se programa a ocho carriles

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Proyecto para la construcción de la nueva Central de Abasto en Zapotlán es analizado por la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

Informó el titular de la dependencia estatal, Carlos Henkel Escorza, que los empresarios tienen desde hace varios años el predio por lo cual se les pidieron algunas modificaciones ya que interfiere en la carretera federal México- Pachuca, que se programa a ocho carriles.

"No se considera que no se viable para el desarrollo del proyecto de este complejo, simplemente se les solicitaron algunas modificaciones de la vía federal. Se requiere que la Presidencia Municipal de Zapotlán proporcione certeza del ordenamiento territorial en la zona donde proyectan las

obras, para que más adelante no sea un problema para las autoridades federales y estatales".

Destacó que los empresarios trabajan en los requerimientos que se les solicitaron por parte de la administración estatal y con los requisitos.

"Se les solicitó que frenaran la construcción de las obras que ejecutan en el predio donde consideran ejecutar la infraestructura de la nueva Central de Abasto en la zona metropolitana de Pachuca, derivado que no cumplían con la normativa vigente".

Una vez que cuenten con todos los documentos oficiales que se les solicitan y que la presidencia municipal cumpla con los requerimientos establecidos por el Gobierno de Hidalgo podrán continuar con el desarrollo.

Subrayó que es una necesidad



CARLOS HENKEL. Se requiere que la Presidencia Municipal de Zapotlán proporcione certeza del ordenamiento territorial en la zona donde proyectan las obras, para que más adelante no sea un problema para las autoridades federales y estatales.

ALDO FALCÓN

contar con un complejo de estas características, en caso de no ser viable la construcción en la zona se buscarán otras alternati-

vas para que la instalen en algún otro punto de la entidad.

Henkel Escorza enfatizó que el Gobierno de Julio Menchaca bus-

ca que se concreten los proyectos de la mejor manera, sin afectar a nadie; al contrario, beneficiar a la población hidalguense.

CASO

Siempre sí, denuncia contra el alcalde; MR

■ Denuncian ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) al presidente municipal de Mineral de la Reforma, I.F.S., por agresión.

La secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio (SUTSMMR), Matilde Espinosa Bustamante; y el secretario de Finanzas, Oscar Arce Pérez, indicaron que el 29 de marzo del año en curso, aproximadamente a las 17:30, acudieron a las oficinas del alcalde para sostener una reunión.

En el lugar se encontraban, los secretarios particulares G.S.N.; y municipal R. A. M.S.; para informarle al presidente municipal que ya había sido entregado el padrón certificado por parte del Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo.

Le explicaron que el padrón ya incluía la totalidad del personal sindicalizado, anexados los 103 nuevos integrantes del SUTSMMR, lo cual fue el motivo de esta reunión; I.F.S., comentó que no estaba de acuerdo porque faltaba integrar a su gente de confianza.

"Siendo que estos se rajaron la madre conmigo en la campaña y ahora no los puedo sindicalizar".

Oscar Arce le sugirió se asesorara correctamente y en respuesta al comentario se hicieron de palabras y posteriormente el alcalde se fue a los golpes, situación que fue denunciada ante la PGJEH, en la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción con la carpeta de investigación NUC12-2023-05312. (Alberto Quintana Codallos)



Montepío

PACHUCA



¡Empeña con confianza!

Horarios:
 lunes a viernes
 9:00 a 17:00 horas
 sábados
 9:00 a 14:00 horas

Visítanos en Sucursal Casa Matriz
 Miguel Hidalgo No. 500, Col. Centro, Pachuca de Soto.




Importante afluencia de comensales y esperan se mantenga: Canirac

CALMA

► Resultados son alentadores y positivos para los comerciantes del sector por la movilidad de personas en los establecimientos comerciales: Carlos Méndez Tejada

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Registraron importante afluencia de comensales durante el 10 de mayo y prevén que en los próximos días se mantengan las ventas en los restaurantes del estado de Hidalgo, planteó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac), Carlos Méndez Tejada.

Los resultados son alentadores y positivos para los comerciantes del sector por la movilidad de personas en los establecimientos comerciales y se prevé se incremente la demanda este fin de semana.

Carlos Méndez destacó que una desventaja fue que el 10 de mayo fue en miércoles, pero las ventas se reflejaron en el número de comensales que solicitaron reservaciones con anticipación.

Agregó que se tiene una recuperación económica lenta, los números son parecidos hasta antes de la pandemia, por covid; sin embargo, se debe sumar el tema de la inflación anual.

Además del ajuste salarial, el pago obrero-patronal que se hace cada año, así como el pago del reparto de utilidades que se tengan en 2022 para cumplir con esta obligación laboral.

La comparación con el 2019 aún está lejana la recuperación económica, ya que se deben pagar rentas de locales, impuestos a la secretaría de hacienda, servicios de agua, luz y salarios de empleados, pero las expectativas para el 2023 contemplan una estabilidad económica, recuperar los empleos perdidos de los últimos años en la entidad y generar un crecimiento en los negocios.

Un factor importante es que no hay restricciones para los establecimientos comerciales, luego de la Organización Mundial de la Salud (OMS) marcó el final de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (y todas sus variantes). "Esta situación representa mayor incremento de ventas, demanda en los servicios, aplicar campañas y promociones en los próximos meses para las festividades que se habrán de presentar en Hidalgo".



ESCENARIO. Una desventaja fue que el 10 de mayo fue en miércoles, pero las ventas se reflejaron en el número de comensales que solicitaron reservaciones con anticipación.

ALDO FALCÓN

SIN EXCUSAS

Reparto de utilidades, según marca la LFT

■ Empresas de Hidalgo deben pagar el reparto de utilidades a los empleados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT), en tiempo y forma, reiteró el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan Manuel Batres Campos.

"Las personas físicas y morales deben pagar de forma obligatoria con actividad empresarial el pago de reparto de utilidades. La declaración ante la Secretaría de Hacienda para personas morales fue el 31 de marzo; físicas, el 30 de abril".

Juan Manuel Batres explicó que los empresarios tienen abril y mayo para el pago de las utilidades a personas morales, mayo y junio para las físicas que reciben el denominado PTU.

El pago de hace de acuerdo con la declaración anual, es el reflejo de lo que se gana o pierde en el año fiscal del 2022, que se comparte entre las empresas y los trabajadores por el último año de trabajo.

"Los empleados que tienen a derecho a este pago son los que laboraron en el último año en la empresa, los que ya no trabajan en el lugar pueden solicitar el reparto de utilidades siempre y cuando hayan laborado 60 días".

Recordó que las empresas vienen de una pandemia de tres años y tres meses, que esta semana la Organización Mundial de la Salud (OMS) concluyó a escala mundial.

En el 2022 varias empresas regresaron a sus actividades al 100 por ciento, falta que se recuperen varias micro, pequeñas y medianas empresas a consecuencia de la contingencia sanitaria.

Los empresarios socios de Coparmex hicieron el guardado para pagar el reparto de utilidades como una obligación en estos meses del año, mismo que se determina en una comisión mixta, participan trabajadores y empresarios para analizar el tema de las ganancias en este último las empresas. (Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

IHJ promueve un desarrollo integral

SALUD MENTAL DE LAS JUVENTUDES

▶ Durante esta Administración Estatal, el Instituto ha otorgado 400 consultas psicológicas



ALDO FALCÓN

CONTRAS. Este segmento etario fue uno de los más afectados durante la pandemia de covid-19.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En la búsqueda de que el sector crezca de manera plena y satisfactoria, el Instituto Hidalguense de la Juventud (IHJ) ofrece atención psicológica gratuita a personas de entre 12 y 29 años de edad.

Lo anterior, como una de las responsabilidades del Gobierno que encabeza Julio Menchaca, para coadyuvar al desarrollo integral de la población joven en la entidad.

Puntualizó el IHJ que según datos de la Unicef, este segmento etario fue uno de los más afectados durante la pandemia de covid-19 pues, a raíz del cierre de espacios públicos y privados donde pudieran expresarse, manifestaron conductas de ansiedad, depresión, falta de motivación, estrés, entre otras afecciones, mismas que han formado barreras que frenan, en muchos casos, su crecimiento como individuos.

Al respecto, Ricardo Olvera Molina, director general del IHJ, señaló que la salud mental es de suma importancia en esta etapa de la vida y, por ello, se han reforzado las acciones para atenderla. Cabe destacar que, en lo que va de la administración, se han otorgado 400 consultas.

El servidor público comentó que la instrucción de la secretaria de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso), Simey Olvera Bautista, es que se active, maximice y eficiente cada área y servicio del instituto, en beneficio de las y los jóvenes, pues es de quienes depende el presente y futuro de la sociedad.

Asimismo, invitó a quienes requieran la atención a que se acerquen, ya sea a las oficinas del IHJ, ubicadas en avenida Juárez número 1105 tercer piso, Plaza Diamante, en Pachuca, o se comuniquen a la línea telefónica 771 719 3293 en horario

de 9 a 16 horas.

El psicólogo del IHJ, Alan Lazcano Rodríguez, puntualizó que estas asesorías ayudan a las personas a superar las diversas dificultades

del día a día, brindándoles herramientas para potenciar factores de protección y permitirles afrontar o alejarse de riesgos como adicciones, deserción escolar, de-

presión, ansiedad, suicidio, bullying, problemas familiares, embarazo juvenil, entre otros.

La atención se realiza en un horario de 8:30 a 16:30 horas

y puede ser presencial o en línea. Para ser beneficiario hay que registrarse en <https://calendly.com/saludihj/asesoria-salud>.

Jerarquía de la movilidad

¡Por una movilidad responsable!



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Intimida que algo queda

Aunque usted no lo crea, es verdad. Morena propone aplicar a los moderadores de los debates ente candidatos multas por arriba de los 52 mil pesos.

Tendrán que pagar si alguno de los participantes siente que el moderador no es imparcial o lo incomoda con sus preguntas. En serio.

La idea, lo adivinó usted, es intimidar a los moderadores para que no toquen ni con el pétalo de una rosa a los candidatos de Morena que no están para pasar malos ratos, sino para recibir apapachos y que les echen porras.

Los morenistas quieren a moderadores que se limiten a plantear preguntas previamente acordadas, sin hacer ningún tipo de

comentario extra. O sea, lo que quieren es que los debates no sirvan para nada.

La semana que entra será el segundo debate entre las candidatas al gobierno del Estado de México. La moderadora, Ginarely Valencia, ya recibió el mensaje de los morenistas.

No se guardó nada

Horas después de que la dirigencia nacional de Morena pidiera a las corcholatas estar quietas, el canciller Marcelo Ebrard concedió una entrevista a Joaquín López Dóriga en la que no se guardó casi nada.

Dijo que tiene la convicción de que será el próximo presidente de México, que está recorriendo todo el país y que los próximos

tres meses serán decisivos.

El canciller dijo que el presidente sabe que en la historia moderna de México no hay casos en los que un ex presidente quiera meterse a dar órdenes a su sucesor.

Pide que la encuesta para elegir candidato sea abierta a la ciudadanía y no cerrada a los militantes de Morena.

No ve razones para salirse de Morena porque las condiciones están dadas para que él sea el candidato. Además ratificó a Martha Delgado como su coordinadora de campaña.

Una buena para el INAI

Ya le tocaba una noticia positiva al Instituto Nacional de Transparencia. Después de una ráfaga de malas noticias, un juez concedió la suspensión definitiva para que la Junta de Coordinación Política del Senado cumpla su deber y designe al quinto comisionado que hace falta para que el Instituto sesione.

El tribunal puntualizó que la omisión en que incurren los senadores es contraria al mandato constitucional, ya que la sociedad está interesada en la existencia de un órgano constitucional que funcione eficaz y adecuadamente para hacer realidad el derecho a la información.

¿Qué sigue? No crea que el problema

terminó, nada de eso. En el Senado hay mentes malignas y sagaces que de seguro dan con una opción para que el INAI siga congelado, no vaya a ser que el presidente se moleste. Ya se sabe que en opinión del mandatario en el mundo ideal no existe el INAI ni la obligación de rendir cuentas.

Ley terrorífica

La comunidad científica también espera que la SCJN enderece los entuertos ocasionados por Morena y sus aliados que aprobaron, en aquella noche frenética, una nueva Ley de Ciencia sin tomarse la molestia de leerla.

Julieta Fierro, que acaba de recibir la invitación para ser parte de la Academia Estadounidense de Ciencias y Artes, dijo con la claridad y el desenfado que la caracteriza:

La nueva Ley de Ciencia “no mejora la actividad de las mujeres en la ciencia, no protege el medio ambiente y en cambio quita participación de científicos en la toma de decisiones y se las da al Ejército, lo cual es terrorífico”.

Las protestas están en su etapa inicial y personalidades como la astrónoma Fierro tienen una plataforma internacional que permite que su voz se escuche en todo en planeta. Ni ella ni otros científicos mexicanos del más alto nivel se quedarán callados •

La promoción y permanencia de los docentes en el marco del Día del Maestro

Ulises Lara López
ulises_lara@fgjcdmx.gob.mx



Si realizáramos una consulta a la población en general: ¿qué opina usted sobre la USICAMM?, seguramente no tendríamos ninguna opinión sobre estas siglas; complementando la pregunta le diríamos que se trata de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a lo cual es muy difícil que alguien nos conteste afirmativamente que conoce este organismo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que ha trabajado en los procesos de basificaciones, promoción horizontal y reconocimiento a la práctica educativa.

En dicha entidad se llevan a cabo los procesos para la admisión, promoción y reconocimiento de las maestras y los maestros y, a diferencia de la ley anterior, no están sujetos a ninguna evaluación punitiva que esté vinculada a su permanencia en el servicio público educativo.

En el artículo 33 de la Ley General del Servicio de Carrera para Maestras y Maestros, la promoción horizontal por niveles con Incentivos en Educación Básica, también llamada promoción

en el servicio, es un movimiento que le permite al aspirante acceder a un nivel superior, sin que esto involucre un cambio de función. Con ello pueden aspirar a este tipo de promoción tanto los docentes que se encuentren en Educación Básica, como los que estén en Educación Media Superior.

A través de los procesos de la USICAMM, se han asignado 351,150 plazas definitivas, con lo cual se han basificado un total de 662,098 maestras y maestros en la presente administración.

Además, que se han incorporado al programa de promoción horizontal un total de 54,199 maestras y maestros de sostenimiento estatal y federalizado. Ello significa el doble de lo que realizó la administración pasada.

En consecuencia, se han regularizado a 148 mil maestros, para efectos de pago, que trabajaban en un lado y cobraban en otro, por irregularidades que persistían en las administraciones anteriores.

Se ha regularizado la situación de maestras y maestros de Educación Indígena, Educación Especial y Educación Física para la obtención de su categoría.

Se entregaron 4,677 medallas y reconocimientos a maestras y maestros por su práctica educativa.

Con respecto al programa la Escuela es Nuestra, se han beneficiado a 50 mil planteles educativos del país. Bajo este programa, los recursos para mejorar las condiciones de las escuelas se entregan directamente a las madres y padres de familia.

De los 2, 471 municipios del país, en 1,700

de ellos están apoyadas todas las escuelas de educación pública del nivel básico con el programa. El presupuesto otorgado para el 2023 es un recurso histórico de más de 27 mil millones de pesos, que prácticamente duplica lo que se ejerció en 2022; eso permitirá continuar beneficiando a las escuelas participantes y sumar a más planteles.

En las Becas para el Bienestar Benito Juárez para este 2023 los montos mensuales han aumentado: 875 pesos para Educación Básica y Media Superior, lo que representa un aumento de 4.16% con respecto al 2022 y, para Educación Superior será de 2,575 pesos con un aumento de 5.1%.

Actualmente, el Programa apoya a 3 millones 668 mil familias, lo que desglosado implica que 5 millones 345 mil 124 alumnas y alumnos de Educación Básica reciben el apoyo, al igual que 4 millones 125 mil 530 de Educación Media Superior, más 409 mil 779 de Educación Superior, lo que se traduce en un total de 9 millones 877 mil 433 estudiantes beneficiados de todos los niveles educativos pertenecientes a instituciones públicas de todo el país. Para ello, en la primera emisión de este 2023 se han destinado 19 mil 801 millones 743 mil 275 pesos.

Gracias a este esfuerzo del gobierno federal actualmente se atienden a 50 mil 577 de las 53 mil 315 escuelas prioritarias, casi el total de las escuelas y representa una mayor cobertura a los planteles, 74%, que antes de que existiera este programa.

En cuanto a estudiantes de dichas escuelas, se atiende al 84%, lo que representa cobertura

superior a la pasada administración en un 72%, el pago de las becas, de acuerdo a las fuentes consultadas, está programado para el próximo mes de junio.

Aún siguen en el imaginario las movilizaciones de maestros en el marco de las conmemoraciones del 15 de mayo, de hecho se espera el próximo lunes la presencia de centenares de maestros en la capital del país, pero a diferencia de las experiencias anteriores que representaron plantones por semanas en la SEP y Gobernación esta vez existe la posibilidad de una agenda diferente a los aumentos salariales, pago de adeudos y defensa de las plazas magisteriales. Hoy se perfilan prioridades en torno a los contenidos educativos, la carrera magisterial y una nueva relación laboral.

Desde luego que no faltarán las voces que sigan añorando el viejo esquema de la lucha confrontativa o de negociación corporativa a cambio de canonjías, incluso veremos algunos actores sumándose a las conmemoraciones esperando darle cobertura a sus intereses, pero lo que seguramente no estará y espero por mucho tiempo, sea el despliegue de fuerzas policiales, acompañados de helicópteros y vehículos antimotines como en los últimos años de la administración de Peña. Existen grandes evidencias que estamos avanzando por el camino de una democracia verdadera que no reuye al conflicto social pero que abre todas las posibilidades para transitar a su solución por la vía de los acuerdos pacíficos. Larga vida al magisterio y a su enorme contribución al desarrollo humano de los mexicanos •

EL CRISTALAZO SEMANAL

¿Y si no hubiera candidato opositor?

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Esta no es una columna periodística, es un ejercicio de la imaginación, una fantasía en el mundo surrealista de una realidad incomprendible.

La vigencia de un régimen como este, hiper-presidencialista o presidencialista en exceso, en cuyo carcaje el arquero furibundo, lleva las saetas de la extinción de todo lo extingible para gobernar sin obstáculos –ahora y en el siguiente “maximatizado” sexenio–; es decir, un presidencialismo de guadaña y amenaza (lo estamos viendo con la Corte y su presupuesto), obligaría a los ciudadanos inconformes u opositores a una nueva estrategia, más allá de la liza electoral, la contienda de partidos, el encontronazo de candidatos.

Primero, olvidarse electoralmente del Poder Ejecutivo y, segundo, derrumbar el “Plan C” de López Obrador (y su maximato), mediante la conquista del Congreso y el respaldo al Poder Judicial.

Y para debilitar de entrada al próximo presidente, sea quien sea el elegido por el capricho continuista del megacaudillo, hacer el vacío en la elección presidencial. No presentar candidato. Convertir una vez más la elección en el monólogo del oficialismo, como sucedió en 1976.

Y si en aquellos años no existían los actuales compromisos con la globalización democrática fue grave, ahora el desprestigio internacional de un sistema (y un Ejecutivo) cuyo mayor agravio a la pluralidad sería jugar solo, tendría un efecto mucho mayor.

Obviamente la negativa del Partido Acción Nacional de entonces, para presentar un candidato no fue el único motor de la Reforma Política emprendida por López Portillo y desarrollada técnica y políticamente por Jesús Reyes Heróles, pero esa reforma fue, en esencia una respuesta constructiva al fenómeno del “monismo” representativo, en un país donde el carro completo se había desbarrancado en la soledad del carro único.

Ante una situación como aquella, los efectos en el morenismo resultan por



Lombardo Toledano representó la izquierda de la Revolución, especialmente activa en la década de 1930-1940.

ahora inimaginables. O se cierran a la franca dictadura –con los efectos previsibles en el México bronco, más bronco cada vez–, o se abren a un gobierno con presencia de otros grupos, pero presencia real, no simbólica. Los radicales de Morena buscarían repartir culpas y la polarización actual, la división inevitable, se acrecentaría.

Es una carta peligrosa, pero más peligroso sería participar a sabiendas de una derrota y además, perder el Congreso. Si se lograra la mayoría calificada en ambas cámaras, la Cuarta Transformación dejaría de existir hasta como referencia. Simplemente (como lo advirtió hace unos días López Obrador), mantendrían al presidente atado de pies y manos.

Obviamente lo ocurrido en 1976 tuvo otro origen. Fundamentalmente la crisis interna del Partido Acción Nacional, constituido entonces como la única oposición medianamente significativa. Al menos la más ideologizada de las representaciones testimoniales con todo y sus diputados “de partido”.

Los otros partidos, el Popular Socialista y el Auténtico de la Revolución Mexicana, eran simples prebendas para sobornar a pocos viejos militares y nostálgicos burócratas de la “Bola” y a la izquierda domesticada de Vicente Lombardo Toledano, pajarraco de mimético plumaje desde los tiempos de Adolfo Ruiz Cortines.

Las consecuencias inmediatas de la solitaria escalera al poder presidencial, fueron la parálisis opositora y el cesaris-

ción de las fuerzas políticas, porque, como ocurre en todo régimen presidencial, el partido victorioso en las elecciones no tiene porqué compartir el poder con sus adversarios; el presidente designa a los miembros de su gabinete que normalmente también pertenecen a su mismo partido y son responsables ante jefe del ejecutivo –a diferencia de lo que ocurre en los regímenes parlamentarios donde la norma es la representación proporcional y el gobierno emana del poder legislativo.

“No sólo eso, una vez concluida la elección, el partido cuyo candidato no fue elegido queda relegado a un papel secundario o se concentra en las actividades legislativas y en elecciones locales”.

Y Sartori afirma:

“...decimos democracia para aludir a grandes rasgos a una sociedad libre no oprimida por un poder político discrecional e incontrolable no dominado por una oligarquía cerrada y restringida en la cual los gobernantes “respondan” a los gobernados.

“Hay democracia cuando existe una sociedad abierta en la que la relación entre gobernantes y gobernados, es entendida en el sentido de que el Estado, está al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos están al servicio del estado, en el cual el gobierno existe para el pueblo y no viceversa”.

—¿Qué pasaría?

Pues habría en la historia “un régimen con un poder político discrecional e incontrolable” incapaz de pronunciar la palabra democracia, porque en contra de la frase políticamente correcta de la democracia sin adjetivos, aquí habría un Poder Ejecutivo emanado de una deocracia sin contendientes; una bicicleta con una rueda un rostro con un sólo ojo, un bípedo con una sola pierna y una sociedad sin socio.

OAXACA

Trabaja el corresponsal en Oaxaca y envía esta perla zapoteca o mixteca con disfraz de “Chippendale”:

“El 8 de mayo festejaron a las madres que trabajan en el gobierno del estado que encabeza Salomón Jara.

“El Sindicato de burócratas al invitarlas comentó que habría una sorpresa. El secretario de Administración, Antonino Morales Toledo, pagó el festejo.

“Se rifaron dos autos compactos con base en la austeridad de la 4T... pero la sorpresa fue la presentación de un grupo de “estriperses”, cosa que a la mayoría de las presentes no les cayó bien y abandonaron el bosque del Tequio, donde se llevó a cabo esta fiesta sui géneris. Las redes sociales se desataron en contra de Jara ●

“
...decimos democracia para aludir a grandes rasgos a una sociedad libre no oprimida por un poder político discrecional e incontrolable no dominado por una oligarquía cerrada y restringida..

“mo petrolero lopezportillista, pero cerca de 20 años después, el mismo PAN, ausente entonces, llegó a la presidencia de la República durante doce años.

Ya si los mentecatos en el poder –Fox por unos motivos; Calderón por otros, pero de los dos no se hacía uno–, sirvieron para untárselos al queso, eso es otra cosa.

Dice Soledad Loaeza:

“...El régimen presidencial se funda en una lógica de concentración del poder y su autoridad se deriva del principio mayoritario de elección popular.

“Esta fórmula propicia la concentra-



Hombre fuera atacado con arma blanca, en El Sabino

ZIMAPÁN

► Al sitio acudieron elementos de la Policía Estatal y Cruz Roja, encontrando a una persona que presentaba hemorragias debido a las lesiones

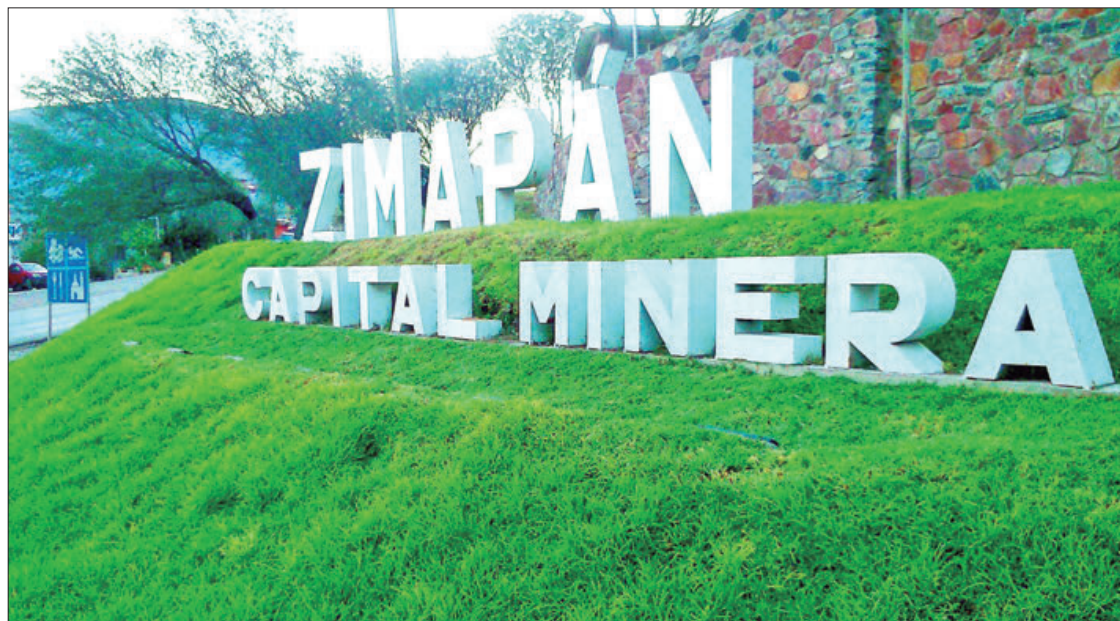
[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Un nuevo incidente con violencia se registró en el municipio de Zimapán, luego de que un hombre fuera atacado con un arma blanca en la colonia El Sabino: acudieron cuerpos de emergencia y de seguridad.

De acuerdo con los reportes, a los números de emergencia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal se reportó un ataque con arma blanca a una transeúnte, por lo que se trasladaron al lugar de los hechos.

Al sitio también acudieron elementos de la Policía Estatal y de Cruz Roja, encontrándose a una persona que se identificó con las iniciales J. A. Y. P., de 26 años, quien presentaba hemorragias debido a las lesiones que tenía en el cuerpo.

El herido relató que un individuo, sin aparente motivo, lo había atacado con un cuchillo en ambos brazos y que tras el ataque huyó con rumbo desconocido, por lo que se ignoraba



SEÑAS. El herido relató que un individuo, sin aparente motivo, lo había agredido con un cuchillo en ambos brazos y que tras el ataque huyó con rumbo desconocido.

quién fue el agresor (pese a que se trató de indagar más detalles sobre sus características físicas para dar con su paradero).

Debido a las lesiones que presentaba J. A. Y. P., fue trasladado

a bordo de una ambulancia de la Cruz Roja al Hospital General de Zimapán para su atención médica, asimismo se abrió una carpeta de investigación ante la Procuraduría General de Justicia del

Estado de Hidalgo (PGJEH) a fin de dar con el responsable de estos hechos. Cabe mencionar que en lo que va de este año, ya son dos los hechos con violencia que se han registrado.

PASO

Apostar a la infraestructura propia: Cabañas

El alcalde de Cardonal, Mariano Cabañas Guzmán, consideró necesario que los desarrollos turísticos de este municipio ya apuesten a su propia infraestructura a fin de que se mejore sus vías de comunicación y con ello se atraigan un mayor número de turistas.

Uno de los desarrollos turísticos más importantes que se tienen en el municipio es "La Gloria" que se ubica en la comunidad de La Mesa; sin embargo, su difícil acceso ha generado que no sea aprovechado su potencial.

Debido a ello, los ejidatarios de "La Gloria" buscan el apoyo en diversas instancias de Gobierno para pavimentar su principal acceso, esto a fin de generar las condiciones para que los turistas puedan llegar de manera rápida.

Sobre este tema, el presidente dijo que sin duda se entiende la necesidad de mejorar las vías de comunicación para que llegue gente a este desarrollo turístico; sin embargo, los costos son muy elevados que difícilmente el municipio puede absorberlos en su totalidad.

Dijo que se ha realizado un proyecto para esta vía donde se estima que se necesita una inversión de aproximadamente 70 millones de pesos, ya que es un aproximado de 10 kilómetros lo que se necesita de pavimentar, no obstante, esto implicaría dejar de sin obras a varias comunidades.

Recodó que ya son varios años desde que abrió este desarrollo ecoturístico y generan recursos económicos importantes, por lo que sería factible que también aportaran o invirtiera parte del recurso para este proyecto que los beneficia directamente como cooperativa.

"Sería bueno que en lugar de repartirse 20 mil pesos a cada ciudadano de las ganancias que se obtienen, dejen 5 mil por decir algo, para consolidar este proyecto a través de la mezcla de recursos con instancias municipales, estatales y federales". (Hugo Cardón Martínez)

¡Evite ser víctima de extorsión!

► Piden tener cuidado con las llamadas telefónicas, Cardonal



■ Autoridades municipales de Cardonal emitieron una alerta para que la población no se deje sorprender a través llamadas telefónicas, pues puede ser víctima de extorsión, ya que se han detectado algunos casos en esta demarcación.

El Ayuntamiento, través de la Dirección de Seguridad Pública, convocó a tener cuidado con las llamadas telefónicas que se realizan con el propósito de extorsionar a pobladores, método que está siendo muy utilizado en las 49 comunidades. Entre las recomendaciones están: conservar la calma, escuchar y colgar, posteriormente llamar a los teléfonos 759

72 70 146 y al 772 189 3640 para realizar denuncia correspondiente.

Las autoridades locales consideraron necesario que exista una constante comunicación entre ciudadanía y las autoridades para actuar de manera inmediata.

Se informó que actualmente el Ayuntamiento trabaja con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPH), a través de la Policía Cibernética y el C5, organismos a través de los cuales han identificado y dado seguimiento a los diversos números de los presuntos delincuentes que buscan la extorsión. (Hugo Cardón Martínez)

Vigilancia: protección de fauna silvestre en Actopan

ACCIONES SEMARNATH

► Captan imágenes de puma y gato montés; además de la presencia de mapaches, armadillos, zorrillos, cacomixtles, entre otros mamíferos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Dentro de las acciones de conservación y protección de la fauna silvestre en la región montañosa de Actopan tras el avistamiento de felinos mayores en 2017, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) continúa con estrategias de monitoreo a través de cámaras trampa, para corroborar la permanencia del puma con color y otros mamíferos silvestres que habitan en el área de estudio.

La dependencia estatal informó que durante el desarrollo de este monitoreo se han logrado captar imágenes de puma concolor, gato montés, zorra, mapache, armadillo, zorrillo, cacomixtle, co-

nejo, tlacuache y ardilla, lo cual garantiza un buen equilibrio ecosistémico en la zona.

Además, especies como el cacomixtle y la zorra gris, son las de mayor presencia en la zona montañosa de Actopan y contribuyen con el control de insectos, ratones, conejos y topillos al alimentarse de ellos, evitando así que estos últimos generen daños a los árboles y las semillas de agricultores.

Por otro lado, la Semarnath también destaca la relevancia del tlacuache en la conservación medioambiental, al desarrollarse como una especie esencial en la dispersión de semillas, además de ayudar como alimento de medianos y grandes depredadores, como el puma.



PUNTO CLAVE. Optimizaron las labores desde el avistamiento de felinos mayores, en 2017.

En ese sentido, durante la última visita para la supervisión de las cámaras trampa ubicadas en las localidades de Benito Juárez, Plomosas y Mesa Chica, se lograron captar imágenes de puma y gato montés; además de la presencia de otros mamíferos silvestres como zorra, mapache, armadillo, zorrillo, cacomixtle, conejo, tlacuache y ardilla.

Finalmente, la Semarnath exhorta a la población en general a mantener acciones de conservación de la vida silvestre a través de actividades como la reforestación de los bosques, reforzar las campañas de concientización acerca de la multitud de beneficios que la conservación de estas especies tiene, además de denunciar y evitar la caza ilegal, entre otras.

ESPECIAL

Motociclista, está prohibido transportar a personas que no puedan sujetarse por sus propios medios, ni alcanzar el posapiés. En ningún caso podrá transportar a un acompañante entre manubrio y conductor.

¡Por una movilidad responsable!

HIDALGO PRIMERO EL PUELO 2022-2028
MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Por tu seguridad, evita abordar un vehículo que se encuentre en movimiento o circulación.

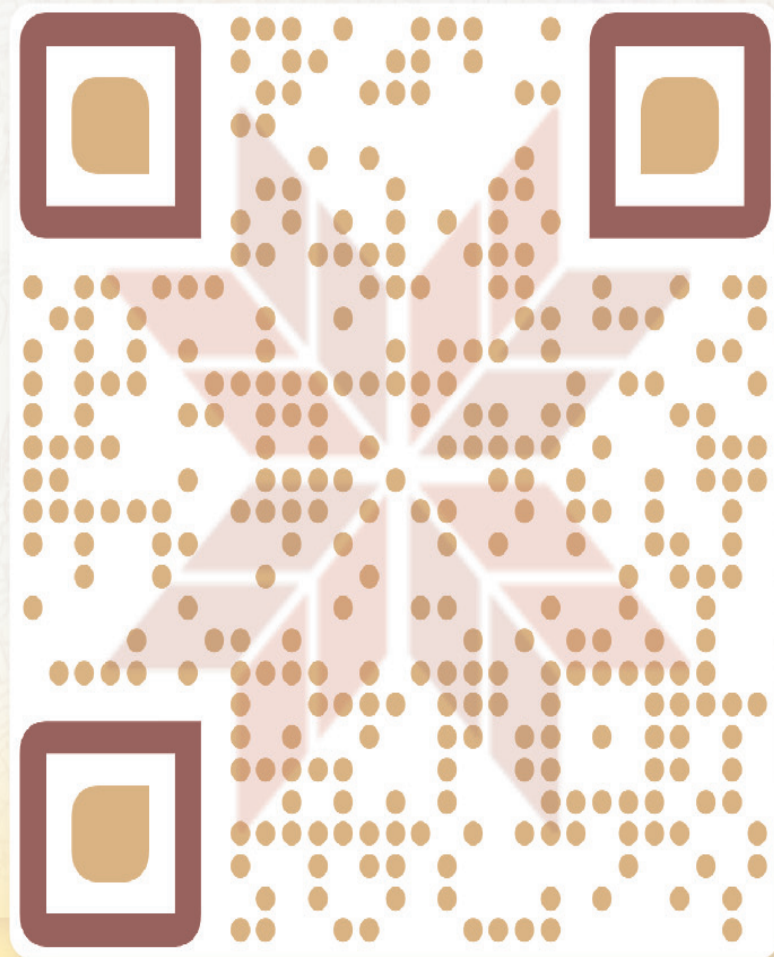
¡Por una movilidad responsable!

HIDALGO PRIMERO EL PUELO 2022-2028
MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE



¿Qué tanto sabes de movilidad?

Descúbrelo contestando el cuestionario de la movilidad responsable



¡Por una movilidad responsable!



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

La producción agrícola crece 0.9% durante 2022: Sader

Las frutas, hortalizas y forrajes lideraron el crecimiento con el 91% del volumen total generado en el año

Alimentos

Redacción/Agencias
negocios@cronica.com.mx

Las frutas, hortalizas y forrajes lideraron el crecimiento de 0.9 % en la producción agrícola de México al cierre de 2022, cuando totalizó un volumen de 271 millones de toneladas, informó este jueves la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

De acuerdo con la dependencia del Gobierno mexicano, este subsector representó el 91% del volumen total generado en el año, así como poco más de la mitad del valor económico del ramo, según datos del Servicio de



La producción agrícola de México al cierre de 2022 totalizó un volumen de 297.6 millones de toneladas.

Información Agroalimentaria y Pesquera (Siap).

La superficie sembrada en México durante el año agrícola 2022 fue de 20.75 millones de hectáreas, mientras que la de cosecha alcanzó las 20.23 millones de hectáreas.

La Secretaría de Agricultura también destacó la producción de naranja, plátano, manzana y limón, que registraron en conjunto 11.34 millones de toneladas.

De este grupo de frutas, explicó, tan solo el plátano tuvo un alza del 8.1 % en su cosecha, con 2.6 millones de toneladas, mientras que la naranja tuvo un incremento del 5.5 % con un volumen de 4.85 millones de toneladas.

El tomate rojo lideró el subgrupo de las hortalizas con un alza del 2 % y 3.39 millones de toneladas, seguido de la cebolla con 1.51 millones de toneladas y un incremento del 4 %.

Para el rubro de los forrajes, la alfalfa fue la que registró el mayor aumento, con 35.12 millones de toneladas.

México produjo 297.6 millones de toneladas de alimentos al cierre del año pasado, incluidas frutas, hortalizas y forrajes.

Según las estimaciones de la Sader del Gobierno mexicano, la tendencia de producción continuará al alza, con una previsión de 301.3 millones de toneladas al finalizar 2023, equivalente a un avance del 1.2 %.

Yucatán destaca por transparencia del buen uso del presupuesto y rendición de cuentas



En dicho diagnóstico que realiza la SHCP, el estado se clasificó en un grado de progreso alto al obtener una calificación de 98.4 puntos.

Yucatán ubicó en el segundo lugar del país en el avance en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, que realiza cada año la SHCP.

Por buen uso eficiente de recursos y rendición de cuentas, Yucatán destacó a nivel nacio-

nal y ocupó segundo lugar por sus avances al implementar tanto el Presupuesto Basado en Resultados como el Sistema de Evaluación del Desempeño, resultado de la gestión pública transparente y eficaz que realiza el Gobernador Mauricio Vila Dosal para que el estado, las y los yucatecos ten-

gan un mayor aprovechamiento de las finanzas.

En dicho diagnóstico que realiza cada año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el estado se clasificó en un grado de progreso alto, al obtener una calificación de 98.4 puntos, cifra histórica para Yucatán, y superar

el promedio nacional de 79.7 puntos. Lo anterior es resultado de haber logrado el puntaje perfecto (100 puntos) en 7 de las 8 secciones evaluadas en el índice.

Para Seguimiento y Presupuestación, también tuvo calificación máxima y progreso alto, superando al promedio nacional en ambos casos, de 89% en el primero; por ello, respecto del año anterior, logró escalar 5 y 2 puestos, respectivamente, hasta situarse en el 1.

Sobre Evaluación, Programación y Rendición de cuentas, igual superó el acumulado de la República y consiguió el tope de puntos; en el primer y tercer rubro, se mantuvo por tercera vez hasta arriba en el escalafón, y en el segundo, mostró avance alto y repitió calificación máxima consecutivamente.

Finalmente, tanto en Ejercicio y Control como Consolidación, presentó puntaje del 100%, mayor que el nacional, con crecimiento alto; en el anterior, encabezó la lista, con una mejoría de 2 posiciones en relación con 2022, y en este último, conservó el segundo sitio por tercera ocasión.

Entre las buenas prácticas que se reconocieron en Yucatán desta-

caron 2: Municipios con Planeación de Calidad, que brinda asesoría continua a las demarcaciones, para que elaboren sus Planes de Desarrollo, y la publicación en lengua maya de la información presupuestaria, el seguimiento y los informes de resultados.

Estos resultados son resultado de las acciones implementadas por el gobernador del estado, Mauricio Vila Dosal, entre las que se encuentran la implementación de la Agenda 2040, la cual representó el ejercicio más importante de participación ciudadana, con más de 135 mil personas, para la planeación del desarrollo del estado; el Consejo Consultivo del Presupuesto, el cual representa una herramienta fundamental para la presupuestación de los recursos públicos con la aprobación y vigilancia de la sociedad civil; la implementación de certificaciones en materia de Presupuesto basado en Resultados para la profesionalización de los servidores públicos en el marco del sistema CONOCER, mediante la cual, se asegura la implementación efectiva de todas las etapas del ciclo presupuestario. (Néstor Campos en Yucatán)

Cayó venta de flores hasta 20% este 10 de mayo; culpa Canaco a la informalidad

Los comercios, que sí aumentaron sus ventas por el Día de las Madres fueron los del sector de joyería y accesorios

Redacción / Agencias
negocios@cronica.com.mx

La ex titular de la Canaco, Lidia Granados Pacheco, señaló que este 2023 las ventas en florerías en el Día de las Madres quedaron debajo del 15 y 20%. El actual presidente de la Canaco, José Antonio Villa González, dijo que se esperaba que las ventas de flores fueran de entre el 30% al 50% más que el año pasado; sin embargo, quedaron por debajo, debido a que la mayoría de la ven-



Las ventas de flores no fue la esperada por comerciantes, este 10 de mayo.

ta de flores se dio en las calles. "Se quedaron abajo entre el 15% y el 20% argumentan que hubo mucha venta informal de flor en la calle y eso les pegó" expresó el líder del sector comercio.

Otros comercios, que sí aumentaron sus ventas el 10 de

mayo fueron los del sector de joyería y accesorios, con un 30% de aumento en accesorios y el 20% en el caso de las joyerías.

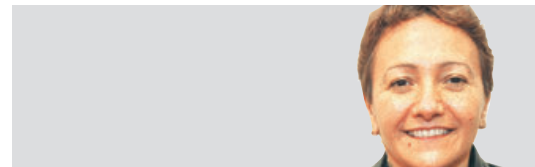
En contraste las papelerías esperaban una mayor cifra de ventas, lograron apenas el 20% de recuperación, siendo otro de los giros que no logró superar las expectativas.

En comparación con el año pasado, el sector que sí tuvo una mejora visible fue el de sector de los restaurantes agremiados a la Canaco, los cuales obtuvieron un 40% de aumento, es decir que estuvieron llenos.

El dirigente recordó que desde el fin de semana pasado, las ventas han sido constantes debido a que las personas comenzaron a prepararse con tiempo acudiendo a los centros comerciales para comprar los regalos del día de las madres.

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com



Mexicana, Categoría 1, rediseño aéreo...

Muchos son los pendientes que hay en nuestra industria de transporte aéreo. En primer lugar, está aún por concretarse el asunto de la venta de la marca Mexicana y algunos activos en poder del síndico de la quiebra de esta aerolínea, Alfonso Ascencio Trujeque. Los otros activos, que básicamente son un par de edificios, dos simuladores antiguos y la base de adiestramiento, es más o menos fácil de adjudicar porque hay quién los compre y quién los use. Se supone que eso lo hará la Agencia Federal de Aviación Civil, que tiene un área de capacitación que le posibilita esa compra. Estamos hablando de más menos 416 millones de pesos.

La otra parte del paquete, la marca Mexicana de Aviación, debería ser adquirida por las fuerzas armadas que son, a fin de cuentas, quienes la van a utilizar y explotar. Pero, hasta donde se sabe, no hay nadie que se anime a firmar la compra. Si el dinero va a salir de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) entonces esta dependencia debería usarla; caso contrario, tendrían que ser la Secretaría de la Defensa (Sedena) o la Fuerza Aérea (FAM) o la Secretaría de Hacienda (SHCP) o algún organismo descentralizado del sector aéreo el comprador, pero -hasta ahorita- no hay formalmente quién haya firmado.

Por otro lado, se habla de que la Boeing (supuestamente la armadora en directo) estaría ya lista para proveer de las aeronaves B 737, pero no MAX, sino 500 y desde luego serían usados, no de fábrica. Habría que ver cuál arrendadora u operadora y a qué precios se estarían adquiriendo los equipos que, en teoría, empezarían a volar el 1 de diciembre próximo. Y ya por el camino, esperemos que alguien dé a conocer el plan de rutas que, si de verdad se tratara de 10 aeronaves 737, estarían compitiendo con Volaris, Viva Aerobús y Connect en el segmento doméstico.

Mientras eso sucede un poco a las calladas, el titular de la SICT, Jorge Nuño, ha dicho ya en varias ocasiones que la Categoría 1 de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA) está a la vuelta de la esquina (es decir, en unos días), pero suena un poco apresurado debido a que la auditoría debe primero solicitarse, luego realizarse y al fin, determinarse si está la autoridad aeronáutica mexicana lista para ejercer sus funciones de supervisión. A menos que ya esté muy negociado un fast track, se ve difícil que sea cuestión de días. En el mejor de los casos será cuestión de semanas, si no es que de meses.

Y, por último, parece que ya se trabaja, ahora sí, en un rediseño del espacio aéreo que realmente satisfaga las necesidades de operación del AICM con el AIFA. Al final, sin saber qué ocurrió exactamente con la francesa NavBlue, parece que los técnicos le están haciendo caso a los controladores y a los tripulantes para llegar a un diseño que sea seguro y funcional. Menos mal, porque el engendro del exdirector de Seneam era imposible de aplicar.

LO OÍ EN 123.45:

Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patrimonio.

Este mensaje aparece con fines informativos
El Gobierno Federal, por conducto de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA
BI230608

Fecha de Colocación 11 de mayo de 2023
Fecha de Vencimiento 8 de junio de 2023
Plazo 28 días
Valor Nominal \$10.00
Tasa de Descuento 11.29%
Tasa de Rendimiento 11.39%

COLOCA
BI230810

Fecha de Colocación 11 de mayo de 2023
Fecha de Vencimiento 10 de agosto de 2023
Plazo 91 días
Valor Nominal \$10.00
Tasa de Descuento 11.22%
Tasa de Rendimiento 11.55%

COLOCA
BI231101

Fecha de Colocación 11 de mayo de 2023
Fecha de Vencimiento 1 de noviembre de 2023
Plazo 174 días
Valor Nominal \$10.00
Tasa de Descuento 10.99%
Tasa de Rendimiento 11.61%

COLOCA
BI250320

Fecha de Colocación 11 de mayo de 2023
Fecha de Vencimiento 20 de marzo de 2025
Plazo 679 días
Valor Nominal \$10.00
Tasa de Descuento 9.21%
Tasa de Rendimiento 11.15%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

 **cetesdirecto**
ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:   

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
julio Brito@cronica.com.mx



AT&T, fuera de nuevas licitaciones por caras

Durante la ceremonia en donde AT&T México, en alianza con Endeavor, dieron a conocer a los ganadores del Fondo AT&T 5G, quienes recibirán un fondo de contrapartida de hasta 100 mil dólares, la presidente y directora general de la empresa de telecomunicaciones, Mónica Aspe, aseguró que “trabajamos en la devolución de más espectro radioeléctrico y además no participaremos en la próxima licitación 5G, en caso de que no cambien las condiciones de su alto valor”.

“Hay devoluciones de espectro, incluyendo las nuestras, nos queremos mover lo más rápido posible. Hemos dicho abiertamente que no vamos a participar en otras subastas de espectro mientras no cambien las condiciones. No sería bueno que se diseñara una licitación para un solo operador”, dijo Mónica Aspe.

Mónica Aspe comentó el caso de Telefónica que tuvo que regresar la totalidad del espectro que poseía en México, debido a que era incosteable y terminó por montarse en la red de AT&T. “No existe en otros países en donde un operador diga ‘me voy a subir a otro operador’; incluso me atrevo a decir que no hay ejemplo tan contundente en el mundo”. AT&T México ha devuelto espectro en un par de ocasiones, la última fue en diciembre de 2022. No se ofrecieron mayores detalles sobre qué espectro y cuánto devolverán por tercera ocasión.

Por otro lado, Sergio Almalo, Chief Digital Marketing Officer en AT&T México, señaló durante la ceremonia donde se dieron a conocer a los ganadores del Fondo AT&T 5G. “La conectividad inteligente, habilitada por 5G, será un catalizador para el desarrollo social y económico en la Cuarta Revolución Industrial, ya que se estima que alcanzará un valor de 13.2 billones de dólares para 2035 a nivel global. Con iniciativas como el Fondo AT&T 5G, AT&T México busca fomentar un ecosistema tecnológico que pueda explotar al máximo la conectividad que ofrece la red 5G en beneficio de nuestras sociedades e industrias”.

CRECIMIENTO

Grupo Coppel planea invertir alrededor de 2 mil millones de pesos para la construcción de tiendas nuevas a lo largo de todo el territorio nacional, así como para la remodelación de inmuebles por un monto aproximado de 1,900 millones de pesos. Adicionalmente, Coppel planea inversiones por alrededor de 2,100 millones de pesos en mantenimiento a edificios y centros de distribución, 1,600 millones de pesos en decoración y exhibición, alrededor de 800 millones de pesos para la adquisición de inmuebles y 500 millones en proyectos inmobiliarios especiales.

NOMBRAMIENTO

El Grupo L'Oréal dio a conocer que Deborah Armstrong, será la nueva Presidente y Directora General de las operaciones en México, luego de dirigir la División de Productos de Gran Público en el polo España y Portugal, en tanto que Kenneth Campbell, actual CEO en México fue promovido y pasará a liderar el clúster integrado por Alemania, Austria y Suiza, el tercer mercado en importancia luego de Estados Unidos y China. Deborah Armstrong, quien en casualidad con Kenneth comparte las nacionalidades inglesa y española, es una profesional con 17 años en la organización.

Coppel invertirá 2 mmdp en apertura de tiendas

Deborah Armstrong dirigirá L'Oréal en México

Schneider Electric invertirá 73 mdd en México entre 2023-2024

Las inversiones buscan incentivar “el uso de la energía de manera eficiente a través de nuevas tecnologías, para abordar los desafíos climáticos que enfrentará el planeta en los siguientes años”



La inversión estará enfocada en consolidar el crecimiento de las plantas de producción ubicadas en Tlaxcala, NL y la CDMX.

Redacción / Agencias
metropoli@cronica.com.mx

La empresa Schneider Electric anunció que invertirá mil 300 millones de pesos en México entre 2023 y 2024. Las inversiones permitirán contribuir al desarrollo de los estados donde la empresa encuentra presente, así como incentivar el uso de la energía de manera eficiente a través de nuevas tecnologías, para abordar los desafíos climáticos que enfrentará el planeta en los siguientes años.

La empresa precisó que la inversión estará enfocada en consolidar el crecimiento de las plantas de producción ubicadas en los estados de Tlaxcala, Nuevo León y la Ciudad de México, para satisfacer la demanda del mercado de América del Norte.

“En Schneider Electric queremos reforzar la confianza que hemos demostrado en el crecimiento de México por más de 77 años; a través de la implemen-

tación de estas inversiones, las cuales se suman a los más de mil 900 millones de pesos invertidos en el país desde el 2018. Estamos seguros de que, con el impulso a nuestras plantas de producción, podremos continuar trabajando de la mano de nuestros clientes y colaboradores de la industria eléctrica para construir un mundo más sustentable, con innovaciones que consoliden una industria mexicana más eléctrica y digital”, dijo Jesús Carmona, presidente de Schneider Electric para México y Centroamérica.

En este sentido, la inyección de capital también tiene el objetivo de consolidar la propuesta de valor de Schneider Electric para el desarrollo de las industrias del futuro, lo cual permitirá que sectores cruciales como la automotriz, semiconductores, logística, entre otros apro-

vechen al máximo su energía y recursos, contribuyendo en conjunto al crecimiento del país.

De igual forma, con la innovación de procesos que traerá esta inversión a la compañía, se impulsará la producción y entrega de productos de sus diferentes líneas de negocio a los clientes finales, a la vez que se desarrollarán nuevas oportunidades de crecimiento profesional para los colaboradores, quienes se han caracterizado por ser un pilar clave para el desarrollo de Schneider Electric en la región.

Con estas acciones, Schneider Electric se coloca como una empresa de vanguardia de la industria y reafirma su colaboración con la comunidad más grande de socios, integradores y desarrolladores de México y el mundo, para impulsar el desarrollo de una economía más estable y resiliente.

Denuncian robos por 1,200 mdp en plaguicidas y agroquímicos en carreteras de México en 2022

La Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos (UMFFAAC) reveló ayer que perdieron más de 1,200 millones de pesos por el robo de miles de toneladas de plaguicidas y agroquímicos en las carreteras de Puebla, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y otros estados.

“El año pasado tuvimos reportes arriba de los mil 200 millones

de pesos, que fueron robados en plaguicidas y agroquímicos directamente por la delincuencia organizada”, dijo Luis Eduardo González Cepeda, presidente de la Unión.

La delincuencia organizada ya sabe que los plaguicidas son sustancias necesarias en el campo y son fáciles de venderlos, afirmó el representante empresarial durante el foro internacional Políti-

ca Pública Basada en Ciencia, en el marco del Día Internacional de la Sanidad Vegetal.

Según el empresario, no hay una vigilancia en las carreteras de la República Mexicana, pero afortunadamente ya hay conversaciones con la Guardia Nacional y autoridades para que a través de operativos combatan el robo de plaguicidas y agroquímicos.

“El robo de plaguicidas y agroquímicos es difícil eliminarlo, pero reducir esos casos ayudará a llegar con costos más competitivos a los agricultores”, expresó el presidente de UMFFAAC. (Redacción / Agencias)

Año 2022 arrojó récord de desplazados internos en el mundo: 71 millones

La cifra supone un incremento del 20% con respecto a 2021. Guerras, desastres e inseguridad alimentaria, entre los motivos

Informe

Alan Rodríguez
Con información de EFE

Un informe anual elaborado por dos importantes ONG con sede en Ginebra destaca que 2022 ha impuesto un récord de desplazados internos en el planeta: 71 millones de personas; todas afectadas por conflictos como el de Ucrania y desastres naturales, muchos de ellos como consecuencia del cambio climático.

La cifra destacada en el nuevo informe del Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC por sus siglas en inglés) y el Consejo Noruego de Refugiados (NRC) supone un incremento del 20% con respecto al año anterior.

«Los desplazamientos están creciendo en escala, complejidad y alcance, con factores como la inseguridad alimentaria, el cambio climático y los conflictos sumando varias capas al fenómeno», analizó al presentarse el estudio la directora de IDMC, Alexandra Bilak.

De esos desplazados, un total 62.5 millones habían dejado sus hogares debido a conflictos y violencia, lo que representa un 17% más con respecto a 2021, siendo los países más afectados Siria (6.8 millones de desplazados), Ucrania (5.9 millones), República Democrática del Congo (5.6 millones) y Colombia (4.7 millones).

ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO, CON MÁS DESPLAZADOS
Aquellos cuatro países junto a Nigeria, Somalia, Etiopía, Sudán, Yemen y Afganistán concentran tres cuartas partes de los desplazados internos en todo el mundo, de acuerdo con el informe.

Los desplazados por desastres naturales llegaron el pasado año a 8.7 millones, un aumento interanual del 45%, destacando en este caso más de un millón de personas que dejaron sus casas por las inundaciones en Pakistán, aunque el número fue aún mayor en la vecina Afganistán (2.1 millones). Otros países con importantes comunidades afectadas por los desastres fueron Nigeria (854,000 desplazados internos), Etiopía (717,000), Sudán del Sur (665,000) y EU (543,000).

CRISIS ALIMENTARIA, UN DURO GOLPE
Las ONG autoras del informe subrayan la creciente relación entre el desplazamiento



Los desplazados por la guerra en Ucrania, entre los más afectados durante 2022.

interno y la inseguridad alimentaria: tres cuartas partes de los países que enfrentan niveles importantes de carestía de alimentos acogen este tipo de comunidades obligadas a dejar sus hogares, entre ellos Nigeria, Afganistán, Etiopía, Yemen y RD Congo. «La guerra en Ucrania avivó una crisis de seguridad alimentaria global que sobre todo ha golpeado a los desplazados internos, una tormenta perfecta que ha socavado años de progresos en la reducción del hambre y la malnutrición», subrayó el secretario general de NRC, Jan Egeland (exjefe humanitario de Naciones Unidas).

El pasado año, según el informe, fueron 60.9 millones los movimientos de desplazados en el planeta (algunos de ellos pudieron cambiar de asentamiento varias veces y en algunos casos volver finalmente a sus hogares), un fuerte aumento del 60% con respecto a 2021.

De esos movimientos, 32.6 millones se debieron a desastres naturales, señala el estudio, que destaca que una cuarta parte de ellos (8.2 millones) los provocaron las inundaciones de Pakistán. 1.1 millones se debieron a la sequía en Somalia, que ha causado hambrunas en varias partes del país del Cuerno de África.

EL CLIMA DESPLAZA CADA VEZ A MÁS
Más de 19 millones de movimientos fueron causados por inundaciones, 9.9 millones por tormentas, 2.2 millones por sequías, 366,000 por incendios y 12,000 por

Incremento

6.7 millones en Latinoamérica

El estudio elaborado por las dos ONG dice que los desplazados internos por conflictos, violencia y desastres naturales en América alcanzó los 6.7 millones de personas en 2022, un 1.5% más que en 2021. Con ello, América concentra un 9% del total mundial.

Colombia es el país donde más personas viven lejos de su hogar por esos motivos, con cerca de 4.8 millones de afectados en su territorio.

Luego, los países con más desplazados internos en el continente en 2022 fueron EU, con 543,000 (todos a causa de desastres como incendios forestales o huracanes), y Honduras y Guatemala (cada uno de ellos con 250,000).

El informe también presenta un recuento de los movimientos de los nuevos desplazados internos en 2022, que en América ascendieron a 2.6 millones, un 30% más que en 2021: 533,000 a causa de conflictos, y 2.1 millones forzados por desastres naturales.

olas de calor, desastres todos ellos relacionados con el clima. Mientras que 699,000 se debieron a terremotos.

Buena parte de los desplazamientos ocasionados por desastres naturales tuvieron que ver con los efectos del fenómeno de La Niña, asociado al enfriamiento de las aguas del Pacífico y que causa tanto inundaciones como sequías en distintas latitudes del planeta.

En cuanto a los 28.3 millones de movimientos causados por conflictos y violencia, el informe destacó que un 60% se debieron a la guerra en Ucrania (17 millones), aunque también resaltó los 4 millones provocados por la violencia en la República Democrática del Congo y los 106,000 en Haití (cinco veces más que en 2021). La cifra de desplazamientos por conflictos en 2022 fue tres veces mayor que la media de la última década.

Más de 19 millones de movimientos fueron causados por desastres relacionados con el clima

«La guerra en Ucrania avivó una crisis de seguridad alimentaria global que sobre todo ha golpeado a los desplazados internos»

Sin EU, México “estaría comiendo comida para gatos”: J. Kennedy



El senador de Luisiana John Kennedy.

El senador lanzó su insulto en una sesión con la DEA e insistió en la intervención militar en suelo mexicano

Alan Rodríguez

Con información de agencias

El senador republicano John Kennedy se lanzó este miércoles contra México al alegar que, sin su relación con EU, los mexicanos estarían “comiendo comida para gatos de una lata”.

El insulto racista resonó durante una sesión con la directora de la Administración de

Control de Drogas (DEA), Anne Milgram, y el director del Buró Federal de Investigaciones (FBI), Christopher Wray.

“Sin el pueblo de EU, México, hablando en sentido figurado, estaría comiendo comida para gatos de una lata y viviendo en una carpa de un patio trasero”, dijo Kennedy.

El senador de Luisiana habló montado en la campaña que impulsan desde el Partido Republicano para cuestionar al presidente Joe Biden por no combatir con su ejército a los cárteles mexicanos, y “permitir” que mueran más estadounidenses por el tráfico de drogas.

En imágenes que circulan en las redes sociales, se escucha al

senador asegurar que “sin avergonzar a nadie, por qué no llaman al presidente López Obrador y le hacen un trato que no podría rechazar para permitir que nuestros militares y oficiales de policía entren a México y trabajen con el ejército para detener a los cárteles”.

Por si fuera poco, también comparó el crecimiento económico estadounidense con el mexicano y destacó que “nuestra economía es de 23 millones de dólares”, mientras que la de México es de 1.3 trillones de dólares.

“Nuestro país es 18 veces más grande, compramos 400 billones de dólares todos los años a México”, recalcó.

DELIRIO DE MILITARIZACIÓN

En días pasados, el senador republicano de Luisiana generó controversia al hacer comentarios sobre la posible participación de las fuerzas armadas de EU en la lucha contra los cárteles mexicanos. Kennedy sugirió que, en lugar de enviar ayuda financiera a México, EU debería enviar tropas para enfrentar directamente a los cárteles.

Durante una entrevista en el programa de radio de Hugh Hewitt, Kennedy afirmó que los cárteles son “un problema de seguridad nacional” para EU y que “no hay razón para que no usemos nuestras fuerzas armadas para enfrentar a estos bastardos”.

Además, argumentó que los cárteles están “declarando la guerra” a EU y que, por lo tanto, es necesario una respuesta militar.

Este jueves, el canciller mexicano, Marcelo Ebrard, denunció el racismo y la ignorancia del senador estadounidense. Ebrard aseguró que Kennedy no es una persona bienvenida en México y recalcó que debe existir respeto entre ambas naciones.

Arizona alista hoteles ante posible avalancha de migrantes

Este jueves a la medianoche la normativa Título 42, que permite la expulsión expedita de extranjeros por razones sanitarias, llega a su fin. Y ante la posible oleada de migrantes, el condado de Pima, el más poblado de Arizona, llegó a un acuerdo con hoteles para albergar a personas que crucen la frontera.

Mark Evans, director de comunicaciones del condado de Pima, dijo a EFE que este acuerdo permitirá albergar a los migrantes en caso de que se saturen los albergues existentes, sobre todo para evitar que estos sean dejados por la Patrulla Fronteriza en las calles.

“Es un método de emergencia, especialmente por la seguridad de los mismos solicitantes de asilo y la comunidad del sur de Arizona”, expuso.

Agregó que sería inhumano tener a cientos de personas en las calles cuando las temperaturas superan los 38 Celsius en el verano, sin comida, agua y ni un lugar dónde dormir.

“ES UNA MEDIDA PREVENTIVA”: AUTORIDADES

Los cuartos de hotel también servirán para albergar migrantes que den positivo a la covid-19 o cualquier otra enfermedad potencialmente contagiosa. “Es una medida preventiva”, dijo Evans.

Para eso se destinaron dos millones de dólares del actual presupuesto aprobado por la Junta de Supervisores del Condado de Pima.

Ante el fin del Título 42, al-

bergues, organizaciones de beneficencia y agencias estatales se preparan para una nueva ola de migrantes.

El Título 42, activado por la Administración del ahora expresidente Donald Trump, permitía a la Patrulla Fronteriza expulsar prácticamente de inmediato a los migrantes arrestados en la frontera.

La gobernadora de Arizona, la demócrata Katie Hobbs, anunció esta semana un plan para enfrentar una posible crisis, que incluye destinar siete millones de dólares para transportar a migrantes de poblaciones fronterizas hacia la ciudad de Tucson para ser llevados a los albergues y después a otros estados donde se encuentren sus familiares o patrocinadores. (EFE en Tucson)

Título 42

Critican a alcalde de NY

El alcalde de Nueva York, Eric Adams, fue criticado por no preparar un plan con anticipación y en coordinación con organizaciones proinmigrantes ante el inminente fin del Título 42, que se prevé aumentará el flujo de indocumentados a la ciudad. También fue señalado por la orden ejecutiva que firmó en la que hace cambios a las reglas vigentes en albergues públicos para alojar más inmigrantes.

EU detiene a 2,500 migrantes en las horas previas al fin de Título 42

La Patrulla fronteriza de EU ha detenido a más 2,500 migrantes en las últimas 48 horas y espera concluir su procesamiento y traslado a sus instalaciones en las próximas 24 horas, anunció este jueves el jefe de la Patrulla Fronteriza a nivel nacional, Raúl Ortiz.

En unas declaraciones a la prensa en la puerta 42 de la

valla fronteriza entre México y EU, unos 15 kilómetros al este de la ciudad de El Paso (Texas), Ortiz apuntó que 1.500 personas ya han sido procesadas y enviadas a centros de dicho cuerpo de seguridad.

Otras 1,000 personas, entre ellas familias con menores y adultos solos, empezaron a ser enviadas a las 15:15 hora lo-

cal en autobuses desde dicha puerta a las instalaciones de la Patrulla Fronteriza.

El responsable de seguridad agradeció a las autoridades estatales y locales su ayuda para “transportar y procesar a estos migrantes” en sus “instalaciones para poder llevar a cabo el proceso de la manera apropiada”.

“Estamos priorizando a los más vulnerables y lo estamos haciendo de la manera más rápida, segura y eficiente posible”, agregó Ortiz, que no admitió preguntas.

El primer grupo de migrantes salió apenas seis horas antes de que se levante el Título 42, que se les podrá aplicar a estas personas y que permite su devolución en caliente por motivos de salud pública.

Con el comienzo de su traslado, las autoridades introdujeron un par de decenas de aseos móviles a la zona donde se encuentran los refugia-

dos, que esperaban en filas y bajo el sol.

Estos grupos se suelen concentrar en la zona que hay entre la valla fronteriza y el río Bravo, que sigue siendo territorio estadounidense.

Tras el vencimiento del Título 42, seguirá en vigor el Título 8, la norma que históricamente ha regido la migración en Estados Unidos y, además, el Gobierno del presidente Joe Biden ha anunciado nuevas medidas que restringen el acceso a la solicitud de asilo en la frontera con México. (EFE en El Paso)

Nicaragua intimidada y amaga con arrestar a opositores en redes sociales

Policías llegan a casas de periodistas, profesionales y activistas para advertirles que no publiquen más críticas

EFE

Tegucigalpa

La Policía de Nicaragua está amenazando con arrestar a los opositores que critican en las redes sociales al Gobierno que preside Daniel Ortega, y también a los que recuerdan las manifestaciones antigubernamentales que estallaron hace cinco años, denunciaron este jueves los afectados.

Según la versión de los afectados, entre ellos periodistas, profesionales y activistas, los agentes del orden llegan hasta sus casas a advertirles que no sigan publicando en sus redes

sociales críticas contra Ortega, el Gobierno o sobre la crisis sociopolítica que vive Nicaragua desde abril de 2018.

“Hasta mi casa llegaron cinco policías a buscarme para decirme que no esté publicando cosas en mis redes, que la próxima vez que lo haga, vendrán por mí y me pondrán a la orden del Ministerio Público” para ser acusada de delitos considerados “traición a la patria”, dijo a EFE una periodista nicaragüense.

Un ingeniero agrónomo contó, por su lado, que la Policía llegó a su casa después de haber pedido al Estado, a través de las redes sociales, que se garantice el agua potable en su ciudad en la actual época de verano, en la que las temperaturas han rozado los 40 grados centígrados.

“Llegaron a mi casa y me tomaron hasta fotos”, reprochó el profesional, quien desde entonces, al igual que la periodista, se ha abstenido de publicar críticas



Las intimidaciones de Ortega violan la libertad de expresión en redes sociales.

en sus redes sociales por temor a ser arrestado y acusado.

A otro joven le explicaron que estaba incluido en una lista elaborada por militantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que dan seguimiento a las redes sociales de los opositores y críticos del

Gobierno en cada uno de los 153 municipios de Nicaragua.

Le dijeron que no podía seguir publicando nada en contra de Ortega ni reaccionar con diversión a los proyectos que ejecuta u ofrece el Gobierno. Tampoco le podía dar le encanta o like a los anuncios de los opositores exiliados, ni recordar las protestas de hace cinco años, que dejaron cientos de muertos.

EFE

Pese a que cumplió con la orden al pie de la letra, la Policía lo citó un día después de que las autoridades realizaron una redada masiva de opositores en Nicaragua para hacerle ver que no estaban jugando.

OLA DE ARRESTOS

El pasado miércoles 3 de mayo, en horas de la noche, al menos 57 nicaragüenses, en su mayoría opositores y críticos de Ortega, fueron arrestados. Fueron acusados por delitos de “traición a la patria” el jueves y enviados bajo arresto domiciliario horas después.

Cinco organizaciones defensoras de los derechos humanos, entre ellas Raza e Igualdad, condenaron esa “una nueva ola de secuestros” y amenazas.

Nicaragua atraviesa una crisis política y social, además de libertad de expresión, desde abril de 2018. Se ha acentuado tras las controvertidas elecciones generales del 7 de noviembre de 2021, en las que Ortega fue reelegido para un quinto mandato, cuarto consecutivo y segundo junto a su esposa, Rosario Murillo, como vicepresidenta. ●

¡Licenciaturas ejecutivas con **beca de 50%** durante toda la licenciatura!

Inscripciones abiertas.

A través de la integración de tecnología en todos nuestros salones y laboratorios, podrás tomar clases por medio de una transmisión en vivo, en la cual podrás participar y formar parte sin importar en donde te encuentres.

Síguenos en nuestras Redes Sociales

Solicita informes

(55) 5770 0633
 (55) 2247 0858

www.uecatepec.edu.mx



Sociedad

Seguir recomendaciones generales

HIGIENE

► Pide Comisión Institucional de Seguridad en Salud de la UAEH a comunidad universitaria

[REDACCIÓN]

Tras la declaratoria del fin de la pandemia por covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Gobierno de México, la Comisión Institucional de Seguridad en Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) solicita a su comunidad universitaria acatar las recomendaciones del plan de gestión a largo plazo establecido por las autoridades sanitarias.

Dicho plan propuesto por el Gobierno del país incluye los puntos siguientes: seguir las recomendaciones generales, como el uso de cubrebocas y continuar con las incapacidades laborales por enfermedad; intercambio de servicios y continuidad; vigilancia, monitoreo y alertamiento; acudir a las campañas del Programa de Vacunación Universal; manejo clínico y consecuencias; además de actualización de planes de respuesta.

Con respecto a este último, la UAEH actualizará a la brevedad su Protocolo Institucional de Seguridad en Salud para dar respuesta a las nuevas necesidades y recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias, con el fin de proteger a la comunidad Garza.

Flor Anaya Chávez, subdirectora del Servicio Médico Universitario y miembro de la Comisión Institucional de Seguridad en Salud, puntualizó en una entrevista que se continuará con el uso obligatorio de cubrebocas en los espacios universitarios concurridos que sean cerrados o cuenten con poca ventilación, el monitoreo de casos dentro de la comunidad universitaria, el lavado frecuente de manos, el uso de gel antibacterial, el respeto a la sana distancia, así como la aplicación de vacunas.

Explicó que la declaratoria de las autoridades sanitarias internacionales y nacionales implican que el virus del SARS-CoV-2 pasó a una fase endémica, es decir, que la enfermedad se encuentra en proceso de convertirse en una afección regular y controlada que se presentará en una temporada

y espacio geográfico determinado, por lo tanto, se acatarán las medidas implementadas por las autoridades sanitarias.

"Cabe mencionar que ya no es una enfermedad emergente, pero sí una enfermedad respira-

toria que va a perdurar con nosotros y debe tener sus propios cuidados", especificó.

Recalcó que la UAEH seguirá con las campañas de vacunación para las y los integrantes de la comunidad universitaria, tanto

estudiantes como personal administrativo y docente.

En este sentido, la máxima casa de estudios de Hidalgo ha mantenido una campaña permanente en conjunto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

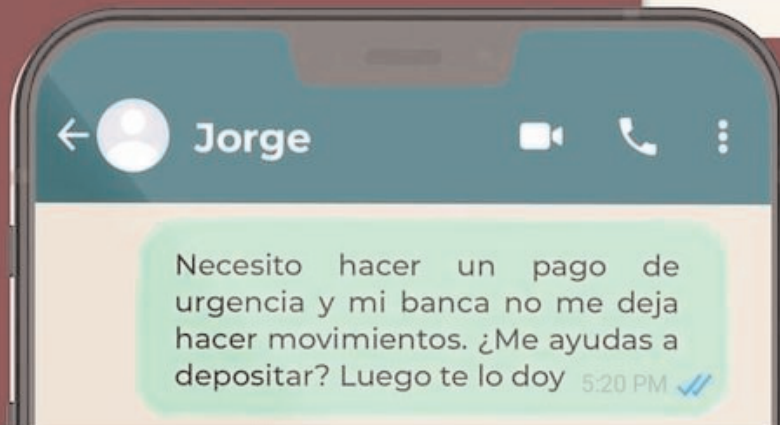
para la aplicación de vacunas para la influenza y la covid-19, por lo cual, se exhorta a la población universitaria a recibir las dosis o refuerzos correspondientes, sobre todo las áreas de la salud, debido a su desempeño profesional.



¡QUE NO TE ENGAÑEN EN WHATSAPP!

Si un familiar o amigo te pide un depósito vía mensaje, **¡DESCONFÍA!**

- Pudo haber sido **víctima del robo de su cuenta.**
- **Verifica** por otros medios **que se trate de él o ella** antes de transferir dinero.



CÓMO EVITAR EL ROBO DE TU CUENTA

- Abre la pestaña de **Ajustes / Cuenta / Verificación en dos pasos.**
- Crea tu **PIN** y confirma.
- **Agrega tu correo electrónico** como apoyo de recuperación.
- **Desactiva el buzón de voz** de tu teléfono, si no lo requieres.

RECIBE ORIENTACIÓN

POLICÍA CIBERNÉTICA

800 765 24 23
ssph.cibernetica@hidalgo.gob.mx